

## ACTA NÚMERO 7.

### ACTA DE PUBLICACION DE LOS RESULTADOS DE LAS VOTACIONES A PERSONAS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA PROVISIONAL COMPOSICIÓN DE LA MISMA

En Sevilla, a las 9:00 horas del día 9 de octubre de 2.024, se reúnen, en la sede electoral de esta Federación, los miembros de la Comisión Electoral que se relacionan:

Presidente: D<sup>a</sup>. Clotilde Alvarez Cervera-Domínguez.  
Secretaria: D. Antonio Gallego García.  
Vocal suplente: D. Enrique Garzón Ternero.

Constituyendo el objeto de la reunión la publicación del resultado de las votaciones a miembros de la Asamblea General y la composición provisional de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, adoptándose el siguiente ACUERDO:

**PRIMERO.-** Que, una vez recibida la documentación de la Mesa Electoral, se proceda a publicar los resultados y la composición provisional de la Asamblea General, siendo la siguiente:

#### **Estamento de CLUBES:**

- SANTA MARIA POLO CLUB
- TRAFALGAR POLO CLUB
- REAL CLUB DE POLO DE XEREZ
- IRIDIKE POLO CLUB
- CLUB DE POLO MATA DEL HERRADOR

Suplente:

- AYALA POLO CLUB

**SEGUNDO.-** Que, no habiendo necesitado realizar votación por el estamento de deportistas, puesto que se han presentado las candidaturas exactas requeridas, la composición de la Asamblea General por este estamento es la siguiente:

#### **Estamento de DEPORTISTAS:**

- PEDRO BECA TRIAS
- FRANCISCO RUFINO CANDAU
- CARLA ALVAREZ NUÑEZ
- GONZALO ROSILLO-DAOIZ DE BETHENCOURT

**TERCERO.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 11.5 de la Orden de 11 de marzo de 2016, requerir a la Comisión Gestora para que publique la presente resolución, junto con el Acta de la Mesa Electoral con el resultado del escrutinio de las votaciones, en el tablón de anuncios de la Federación, en su página web oficial, así como en las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Deporte, de acuerdo con la autorización de la Dirección General de Sistemas y Valores del Deporte de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de fecha 24 de junio de 2024.

**CUARTO.-** Contra la presente resolución podrán formularse ante la Comisión Gestora cuantas impugnaciones afecten a las votaciones efectuadas o a cualquier incidencia relativa a las mismas, durante los cinco días siguientes a la publicación de los resultados, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22.3 de la Orden de 11 de marzo de 2016.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 9:20 horas.

La Comisión Electoral

Fdo.: Clotilde Alvarez Cervera-Domínguez  
Presidenta

Fdo.: Antonio Gallego García  
Secretario



**ELECCIONES 2024  
FEDERACIÓN ANDALUZA DE POLO  
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL ÚNICA**

**ACTA DEL ESCRUTINIO DE LA MESA ELECTORAL PARA LAS VOTACIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL**

En la ciudad de Sevilla, a 7 de octubre de 2024, siendo las 18.15 horas, reunidos los siguientes miembros de la MESA ELECTORAL, designados para la elección de miembros de la Asamblea General por el Estamento de Clubes, teniendo en cuenta que no es necesario realizar votaciones por el estamento de deportistas al haberse presentado mismo número de miembros:

Presidente: D. Miguel Angel Perea Acevedo

Secretaria: D<sup>a</sup>. Virginia Arias Ortega

Se da por terminado el recuento de votos, dando el siguiente resultado general:

<b>Electores del Censo:</b>	<b>6 Clubes</b>
<b>Electores Participantes:</b>	
Votos emitidos clubes	<b>5 papeletas</b>
Votos válidos clubes	<b>5 papeletas</b>
Votos en blanco	<b>0</b>
Votos nulos	<b>0</b>

El resultado por estamentos es el siguiente:

**CLUBES DEPORTIVOS:**

Santa María Polo Club	nº de votos	5
Real Club de Polo de Xerez	nº de votos	4
Club de Polo Mata del Herrador	nº de votos	3
Trafalgar Polo Club	nº de votos	4
Iridike Polo Club	nº de votos	5
Ayala Polo Club	nº de votos	2

Y para que así conste, firman la presente acta todos los miembros de la Mesa Electoral, en la fecha y hora indicados en el encabezamiento.

El Presidente  
Miguel Angel Perea Acevedo

La Secretaria  
Virginia Arias Ortega